



IP-015 y 016 -05-2012

San Salvador, a las diez horas con veinte minutos del día tres de Julio de dos mil doce. En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANANDA) luego de haber recibido y Admitido las solicitudes de información N° **CERO QUINCE y CERO DIECISEIS** presentadas por medio de correo electrónico a la **UAIP ANDA**, el día veintiuno de Junio del corriente año, por parte de un ciudadano y considerando que la solicitud Si cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Artículos 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada **NO** se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Artículos 19 y 24 de la LAIP, y Artículo 19 del Reglamento de la LAIP, **RESUELVE:**

Conforme a la información requerida sobre sus solicitudes: “Lista con la siguiente información: titulo del puesto, salario bruto mensual, bonificación anual mas reciente, bono por vacaciones, bono por aguinaldo, cualquier otro tipo de ingreso anual en efectivo que percibe el puesto. El listado debe detallar un reglón por plaza existente en la institución, es decir debe contener tantas filas como plazas existentes”. Y sobre: “Todas la prestaciones adicionales a la ley que se otorgan a la institución. Detallar el nombre de la presentación, una breve descripción de la prestación y a que puestos o niveles de personal se otorga”.

POR TANTO: Respecto a su requerimiento se le informa que: En base al Art.10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, (LAIP) tomamos como oficiosa la información de la descripción de los puestos y sus salarios en acuerdo establecido en dicha ley, la cual se puede verificar en el portal de transparencia de la Institución, campo: “**Marco Presupuestario- Remuneraciones**” concatenado con el Artículo 19 de la LAIP, literal d), determinando que toda aquella información que pueda ocasionar perjuicio a la seguridad y a la salud de la persona pueda generar daño alguno por un interés, por tanto ante un riesgo real y directo la información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,

Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv

Teléfono 2244-2610



puede ser llevada a cabo en el proceso deliberativo de los servidores públicos tomando la información como reservada.

Por lo que la información solicitada se le proporcionara en base a lo establecido en la LAIP, y publicado en el portal de transparencia de ANDA.

De acuerdo a la información proporcionada por la Gerencia de Recursos Humanos de la Institución **las prestaciones adicionales** a las que la Ley que se otorgan a todos los empleados de la Institución son las siguientes:

- 1) **UNIFORMES.**
- 2) **DESPENSA FAMILIAR.**
- 3) **ÚTILES ESCOLARES.**
- 4) **GRATIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO.**
- 5) **SEGURO DE VIDA.**
- 6) **BONO.**
- 7) **VACACIONES.**
- 8) **ASUETOS ADICIONALES.**
- 9) **AGUINALDO**
- 10) **AYUDA POR DECESO.**
- 11) **AYUDA POR MATERNIDAD.**
- 12) **GRATIFICACIÓN POR MATRIMONIO.**
- 13) **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL.**
- 14) **CLÍNICA EMPRESARIAL.**
- 15) **AYUDA ODONTOLÓGICA.**

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,

Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv

Teléfono 2244-2610



16) INCAPACIDAD AL 100%

17) CAPACITACIÓN CONSTANTE.

18) AYUDA POR ALIMENTACIÓN.

Y en cumplimiento al derecho de acceso a la Información Pública se extiende la presente.

**Licda. Morena Guadalupe Juárez
Oficial de Información**

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,

Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv

Teléfono 2244-2610